SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 17 de Junio de 1843.

p_{vo}	oin	aia	20	Leon.
I / U	vuu	uu	ue	Lieon.

Clero Secular.

Para el dia 24 de Julio próximo tendrá lugar, en la casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el remate de las fincas que se espresan, desde las 11 á dos de la tarde.

,		o RE	NT.	AN	UAL.					
Clase de fincas cabida y procedencia.	Ha. vn.		rigo. 2.5 c.5		CENTENO.			Importe de la tasacion	Id. de la ca- pitalizacion.	Tipo para el remate
Priaranza: Rectorfa.										
Jua fierra trigal de 4 celemines y 2 cuarti- llos, y 2 viñas de 14 jornales, término de			· ·							
id. Sin cargas y vence el arriendo en 11 de Noviembre de 1845	100	3 0	19	7)	2)	79	"	2.020	3.000	3,000
tierras trigales de 7 fanegas, y una viña de 14 jornales, término de id. y vence el ar-										
riendo en 8 de Setiembre de id	12	77	**	πį	્રે	**	10	9.979	5:400	9.970
NOTA De las fincas que anteceden deberás ido de Ponferrada. Villafranca.	n de cel	ebrai	rse c	las re	emat	es थे।	o en	esta capit	al y el otro	en el par
Colegiata de idem. Ina bodega sita en la calle del agua en el pavimento de bajo y dentro de la casa que habita D. Mauro Novo es de 200 varas superficiales de suelo, 13 cascos de cuva la una parte de 21 miedros de cafiada muy vieja, mas otros 12 cascos de cuva y demas aperios de lagar. Sin cargas	"	1	ų ož	erodu	ice r	enta.	13	7.010	,13	7.010
NOTA De la finca que antecede deberán o de Villafranca. Rabanal Viejo. Capellanía de S. Martin.	realiza	rse i	dos	rema	tes t	mo ei	n ëst	a capital j	el otro en	el parti
3 tierras trigales y centenales de 27 fane- gas 3 celemines y 3 cuartillos, 17 prados de 6 y medio carros, uno y medio mon- tones, y 15 haces de yerba, término de Rabanal y la Maluenga. Sin cargas y ven- ce el arriendo en 11 de Noviembre de 1846.	2 4 0	23	'n	'n	ý	· Ď	Ď	4.450	7.200	7.200
Sta. Catalina Rectoria. 7. tierras centenales de 3 fanegas en celeminos 2 cuartillos, y 2 prados de medio carro y un monton yerba, término de id. Sin cargas y vence el arriendo en 11 de	•							, 10 -	•	
Noviembre de 1846	170	ij	**	"	ij	* *)	, 53	10,950	5.850	10.950

Clase de fincas, y cabida.	Rs. vn.		rico z s		f.ª	ENTE Z. ^S			ld. de la ca- pitalizacion.	
de 82 quiñones de 50 fanegas en sembra-								-	·.	
dura, 5 prados de 2 y medio carros yer- ba, y una huerta cercada de pered que ha-							:			
rá 3 celemines, término de id. y vence el	٥									
arriendo en 11 de Noviembre de 1846	900	"	33	"	2)	"	**	18.500	27.000	27.000
Nora. De las finças que anteceden deberá	in reali:	zarse	dos	rem	ases	uno	en es	sta capital	y otro en	el parsido
de Astarga. Castromudarra, Rectoría.									; · · ·	
Un quifion de 4 tierras trigales y centenales	***						+ - F			٠.
de 4 fanegas 6 celemines. Sin cargas y ven-		; . ,	_		· _				_	
ce el arriendo en 8 de Setiembre de 1846. Otro id. de 8 tierras trigales y centenales de	5,5	· -9.	"	**	9	"	**	1.000	1.045	1.045
6 fanegas y un celemin, y 3 orados de 2		٠.							••	
y media carros y a montones yerba, tér-	-				-	_	_	w.06 ·	· <u>-</u> - ·	_
mino de id. y vence id	17	4	77	15	27	"	. 13	1.865	3.120	3.120
NOTA. De las fincas que anteceden deberá.	n realiz	earse	dos	remp	Kes 4	ip j e.	an esj	t <i>a copital</i> j	y:el otro en	el parti-
do de Sahagun.	-		,							
Sow de Valdeon: Fábrica.					٠					
4 tierras de una fanega 10 celemines, y 4 prados de 5 y medio carros de yerba, tér-	-				:				** .	
mino de id. Sin cargas y vence el arrien-								•	•	;
do eq 11 de Noviembre de 1846	90	33	"	77	7.7	23	*	1.465	2.700	2.700
Sta. Marina de Valdeon, Fábrica. 2 tierras de 9 celémines, y 2 prados de 2		··		5. T				-		
carros yerba, término de id. y vence el								100		
arriendo en id. id	26	23	₽ ,	"	22	73	"	615	780	780
Idem Rectoria. 47 tierras de 42 fanegas 5 celemines, 5 pra-					``\$: .,			1 11.1		•
dos de 51 y medio carros yerba, término.										
de id. y vence en id. id		77	"	"	7).	**	-10	14.742	14.400	14.742
Oceja, Rectoria. 4 tierras trigales y centenales de 6 fanegas										
en sembradura, 15 prados y la cuarta par-										
te de otro de 13 carros de yerba, térmi-		-				_		·	*** *=:-	****
no de id. y vence el arriendo en id	,4 00 '	.19	·\$9.	3) .	33 .	29	**	10.935	12,000	12,000
13 tierras de una fanega 2 celemines, y 8										
prados de 16 y 3 cuartos carros de yerba, término de id. y vence el arriendo en id.	Ω~			•	*-				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Alama
Ribota Fábrica.	80	"	"	"	"	"	29	2.923	2,400	2:923
6 tierras trigales y centenales, de 8 celemi-										
nes, y 8 prados de 4 y medio carros yerba,								e 1886.	ر معادیق	* ***
término id. y venceel arriendo id. id IdemRectoria.	50	"	7)	?>	83	77	3)	1.472	1.500	1.500
Una tierra centenal de 4 celemines, y, 3 pra-										
dos de 20 carros de yerba, término de id. y vence el arriendo en id. id	000	4-						6	6:222	Rivari
y vence el arriendo en id. id	200	1>	"	"	73:	"	39	6.150	6:000:	6.150
17 tierras linares y centenales de 6 fanegas										
g celemines y 3 cuartillos, y 11 prados										
de 4 y un cuarro carros y 5 haces, yerba, término de id. y vence el arriendo en id.	230	"	"	,,	23	"	79	1.739	6.900	6,900
	u -		-			•		123	,,	- 7

The second of th

BENTA ANUAL.

		-	Ta			CE	NTEN	О.	Importe de	ld. de la ca-	Tipo para
Clase de finnas, y cabida.	Rs. vn	- f.	2		C.5	f.*	z. ⁵	c.s	la tasacion.	pitalizacion.	el remate.
La Mata de MonteagudoFábrica.											
prados de 3 y 3 cuartos carros yerba, tér-											
mino de id. y vence el arriendo id. id	54	,,	,	,	,,	"	11	**	1.060	1.620	1.620
IdemRectoría,	٠.										
tierras gentenales de 5 celemines y un quar-											
tillo, y 8 prados de 4 y 3 cuartos car-											
ros de yerba, término de la Mata y So-										•	
tero y vence el arriendo id. id	72	"	,	,,	"	**	**	**	1.543	2.170	2.170
Turanilla Rectoría.											
tierras linates y centenales de 6 jornales, y										•	
10 prados de 6 carros 3 montones de yer-											
ba, término de id. y vence id. id	131	*)	'	"	"	**	"	"	3.090	3.930	3.930
o tierras trigales y contenales de 10 fane-											•
gas 11 celemines, y 28 prados de 8 y me-						,				.:	
dio carros, y 14 haces de yerba, término											
de id. y vence el arriendo id. id		,	,	,,	**	"	13	19	3.988	7.500	7.500
La RedRectoria,	•								ऋ कुं≅ः	* ***	
g tierras trigales de 3 fanegas 6 celemines,											
12 prados de 6 y un cuarto carros yerba,										-	•
término de la Mata y Prioro y vence el											
arriendo en id. id	. 90	> 2	,	"	"	"	,,	"	1.767	2.760	2.700
7 tierras trigales y centenales y un huerto de											
7 fanegas 4 celemines, 13 prados de 6 y											
medio carros, y 4 haces de yerba, término											
de Renedo y Taranilla, una panera cubier-									;	-	
ta de teja y un huerto de un celemin y											
vence el arriendo en id. id		,	,	"	,,	99	,,	23	2.058	2,400	2,400
RemolinaRectoría.									•		•
6 prados de 4 carros y un haz de yerba, téi											
mino de id. y vence el arriendo id. id.	• 5	•	,	"	"	"	"	79	1.179	1.500	1.500
Now. De les Caste que entereden John		. 12		. J.							
NOTA. De las fincas que anteceden debe- tido de Riaño.	ran rea	ıtızı	ir se	2 40	s rei	nates	i uni	en.	esta capita	t y et otro	en ta aet j
PiedrafitaRectoria.											
22 tierras trigales y centenales de 14 fane											
gas un celemin y 2 cuartillos, y 8 prade											
de 3 y 7 octavos carros de yerba, térmi									•		
no de id. y vence el arriendo id. id		0	**	"	,,	99	29	* **	2.432	1.800	2.43
Vega de los Viejos Rectoría.									7.9		
14 tierras id. id. de 10 fanegas 6 celemine	S4 · ·										
y 6 prados de 12 carros de yerba, térm											
no de id. y yence el arriendo en id. i	d. 17	Ö	**	25	**	2	, ,	, ,	3.40	5.100	5.10
Cabrillanes Rectoria.											
8 tierras trigales y centenales de 10 fanego											. •
	r-									•	
y 13 prados de 35 y medio carros de ye											
ba, termino de id., y Murias Mena, ve ce el arriendo en id	n-									19.650	19.65

Colegiata de S. Isidro de Leon.
Un quiñon de 6 tierras trigales de mediana calidad hacen 7 fanegas una parte de hera

BENTA	ANUAL
-------	-------

Clase de fincas, y cabida.	R	<u>-</u>	TER	60.			 NTENO.	Importe s	de lil de la c	a- Tipo para
and an array of capital	Rs. vn	<u>. t.</u>		c.`		1.5 z.	z. s c	ia tasacio	n pitalizacio	n. el remate
á partir con otros dos quiñones, y una par-										
te de pradera con su riego al pie, de una						•				
fanega, término de esta ciudad y Ileva en arriando Doña Estefanía Santos y vence en				-						
8 de Seriembre y 11 de Noviembre de 1844.		14 т	10	ż	· -	E I'O	0 2	÷ ∧=0	ه عقومون	,
Otro quiñon de 6 tierras trigales de media-		4	ں ہ	-		- 10	. 2	1.318	5.035	5.035
na calidad de 14 fanegas y una parte de	•						٠	••		•
hera à partir con otros dos quiñones, tér-	0 t.		: ";							
mino de esta ciudad, que lleva en acrien-			,							
do la misma y vence en 8 de Setiembre y		4	, ,	t.			3		e de la companya de l	
11 de Noviembre de 1844	116	-v 2	2 8	T	2	.	8 i	i.890	7.220	13 7.220 1
Otro quiñon de 5 tierras trigales de media- na calidad de 8 fanegas y una parte de				-		•				
hera á partir con los otros 2 quiñones, tér-							٠.			made in
mino de id., que lleva la misma y vence		W								11:
en id. id	61 =	18 I	ιġ	Í	İ	t s	ġ Ì	t i.001	3.824	.5 3.824 t
1 2							-		•	
NOTA. Los tres quiñones que anteceden, s	- natta	a ar	, endi	-u 9 5 ;	cun	405	en Z	ou reales,	o fanegas	de trigo,
o de centeno. Colegiata de S. Isidro de Leon.					•					
1 tierras trigales y centenales de infima ca-				1	-					
lidad de 13 fanegas 4 celemines, y una	-						•			
parte de hera à partir, término de esta										
ciudad, y lleva en arriendo Domingo Fer-										
nandez y vence en 11 de Noviembre de	4.42	<u>.</u> .	ļ: ga ar	·	فرا			مصد	N	_ -
1846	420	У	ün e	.4(10	, de	paja	26 15	4.260	12.600	12,600
4 celemines, y una parte de hera á partir										
con otros quinones, término de esta ciu-				-			•			
dad, y llevá en arriendo Manuel Fernan-				•				•		
dez y Antonio Uzal y vence en id. id	ñ	5		29	,5	•	3 ,,	4.280	8.200 1	12 8.299 12
Cabildo Catedral de Leon.		_	r un c	carre	•	•	a.	71 4		17
Trobajo del Camino.										
in prado cercado de cierro vivo de 4 fa- negas en sembradura, una pradera aberti-										
negas en sembradura, una pradera aberti- 2a de ínfima calidad de 2 fanegas, un mo-						,	•			
lino de 34 y medio pies en cuadro con su										
puerta principal en esta portal y transito										
para la cocina y suvida para la casa de										
molino su construccion en los cimientos										
cal y canto y tapias de tierra y vence el	-1	شرب								
arriendo id. id	73	56	15	19	99	19	25	34.700	32.860	34.700
NOTA. De la finca que antecede deberá re-	elizace	dor								
y el pago ha de verificarse en 5 plazos de a	ากีอ cade	a un	0 100	un e	'stá	esta)	bleci	do.	<i>لا</i> و ۱۰۰۰ وحد	ven es
Trobajo del Camino.		214	- ē	•	. +4	. ##1				
7 tierras trigales y centenales de 31 fane- gas, y 4 prados de 2 fanegas 10 celemi-										
gas, y 4 prados de 2 fanegas 10 celemi- nes, término de id. y vence el arriendo	ác.						,			
gas, y 4 prados de 2 fanegas 10 celemi-	305	17	ņ	"	1)	5 >	75	3.450	9.150	3.450

Lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en su compra concurran en dicho local á las horas y dia señatados. Leon 13 de Junio de 1843. José Senés.

LEON: IMPRENTA DE PEDRO MIÑON.